



Ayuntamiento de Agreda (Soria)
 03 FEB 1994
 23 MAR 1994
 Ayuntamiento de Agreda (Soria)

DILIGENCIA: Subsanación de deficiencias respecto a la Ley de la Construcción, Ley 18/1984 de 16 de diciembre de 1984.
 Agreda, a 28 de noviembre de 2014.

Como Secretaria del Ayuntamiento de Agreda (Soria)
 CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda
 Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda
 En Agreda, a 28 de noviembre de 2014
 LA SECRETARIA



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA	
 AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA	PLANO DE INFORMACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VIGENTES (1.994) DETERMINACIONES EN SUELO URBANO SUELO INDUSTRIAL ZONA LA DEHESA
EQUIPO REDACTOR: Javier Serrano Egido arquitecto	 ESCALA: S/PLANO plano nº 1-9.35